

**Conquista y crisis demográfica:  
la población indígena del occidente de Guatemala  
en el siglo XVI**

Uno de los más controvertidos temas de cuantos se han suscitado en relación con las consecuencias de la conquista y colonización española en América ha sido, sin lugar a dudas, la crisis demográfica en que se vió envuelta su población indígena. Desde que el polémico fray Bartolomé de Las Casas publicara el año 1552 en Sevilla su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, muchas voces se han alzado y muchas páginas se han escrito para acusar o defender a los españoles del siglo XVI de haber sido los causantes de la mayor catástrofe demográfica sufrida por la humanidad a lo largo de la historia.<sup>1</sup>

La famosa Leyenda Negra que se fue forjando a raíz de la publicación del opúsculo del dominico, culpaba a los españoles de haber arrasado el superpoblado continente americano. Su actuación en el Nuevo Mundo, al menos durante los primeros decenios, habría hecho de aquellas tierras el paraíso de los horrores. Los españoles habían llevado enfermedades que acabaron con un incontable número de indígenas y aun con pueblos enteros; las guerras de conquista habían sido las más crueles y sangrientas que se pueda imaginar; la codicia de los conquistadores llevó a la muerte a muchos naturales extenuados por los pesados y excesivos trabajos; y, en fin, la esclavitud, los traslados masivos de población, los sañudos castigos y tormentos a que se sometió a los indígenas, etc., completaban el cuadro de un imperdonable genocidio.

Frente a los defensores de la Leyenda Negra se alzaron quienes pretendían hacer una apología a ultranza de la obra española en el Nuevo Mundo. Para estos, América no estaba tan poblada como algunos habían hecho creer y, desde luego, los españoles no eran la encarnación de todas las malda-

---

Elías Zamora obtuvo un doctorado en geografía e historia en la Universidad de Sevilla; actualmente es profesor en el Departamento de Antropología y Etnología de América en la misma universidad.

Este trabajo fue presentado ante el 44o. Congreso Internacional de Americanistas, que tuvo lugar en la ciudad de Manchester en septiembre de 1982.

<sup>1</sup> Nicolás Sánchez-Albornoz, en su obra *La población de América latina; desde los tiempos precolombinos al año 2000*. (Madrid: Alianza Editorial, 1977), hace una acertada síntesis del tono que adquirieron estas disputas.

des. En definitiva, no habían muerto tantos indígenas como pretendían los detractores.

Unos y otros basaban sus interpretaciones y posturas en simples conjeturas. Hubo que esperar hasta bien avanzado el siglo XX para que el tema fuera analizado desde una óptica neutral y científica. Los planteamientos rigurosos y los estudios de la llamada "escuela de Berkeley" tuvieron mucho que ver en ello. A partir de entonces se ha avanzado bastante -aunque no siempre con el debido rigor- en el conocimiento de la crisis demográfica que siguió a la conquista del Nuevo Mundo y de sus causas inmediatas.

Sin embargo, los estudios de demografía histórica de la Hispanoamérica colonial presentan todavía importantes lagunas -sobre todo en lo que se refiere a las consecuencias inmediatas de la conquista- y adolece de algunos defectos. Por un lado, si bien algunas áreas por diversas circunstancias han sido estudiadas en profundidad, otras no han recibido la suficiente atención por parte de los especialistas. Por otro, los resultados de los demógrafos de Berkeley -en especial Cook y Borah- para México central han sido extrapolados con excesiva ligereza a otras áreas del continente, sin tener en cuenta importantes diferencias ecológicas, históricas y culturales. Es necesario, por consiguiente, llevar a cabo numerosos estudios regionales, consultando e interpretando con minuciosidad y rigor toda la documentación disponible, para poder tener una visión más amplia y exacta de las verdaderas consecuencias que la conquista y la colonización española tuvieron sobre las poblaciones indígenas de América.

De acuerdo con los planteamientos hechos en esta introducción, el trabajo que presento tiene una doble finalidad. Por un lado pretende aportar algunos datos y mi propia interpretación en cuanto a la evolución demográfica de un área específica de Guatemala, el occidente, durante el siglo XVI; esto es, cuál fue la incidencia en términos demográficos de la presencia española sobre las poblaciones mayas del área elegida en el primer siglo de la colonia. He pretendido analizar cuáles fueron las causas que produjeron la mortandad indígena, dando a cada una su relativa importancia. En este sentido dedicaré especial atención a la relación que pudiera existir entre el empleo de la mano de obra indígena por los españoles y la despoblación, por cuanto se ha pensado que una causa importante de mortandad fueron los traslados de indígenas serranos a las tierras calientes en las que se cultivaba cacao, la riqueza más importante que los españoles

del siglo XVI pudieron encontrar en Guatemala.<sup>2</sup>

En segundo lugar, intentaré demostrar la necesidad de realizar estudios regionales en los que se tenga muy en cuenta las peculiaridades geográficas, históricas y culturales del área elegida, para conocer con precisión las verdaderas consecuencias de la conquista sobre las poblaciones indígenas de América, y la utilidad del método que he empleado en la investigación. Este método consiste fundamentalmente en el estudio detallado de toda la documentación disponible para el período, la elección minuciosa de los factores de conversión que se vayan a utilizar en los cálculos de población, y en el uso de documentos no considerados generalmente como útiles en demografía para contrastar y comprobar la validez de los datos aportados por las fuentes demográficas más importantes y de los factores de conversión empleados. Esta documentación "menor" puede ser de suma utilidad por cuanto puede proporcionar datos que completan y ratifican los de las fuentes básicas y pueden confirmar la exactitud de los resultados finales de la investigación.

Hasta no hace muchos años Guatemala era una de esas áreas sobre las que poco se sabía en este tema, a pesar de haber sido centro de atención muy particular para muchos y diversos especialistas de las ciencias sociales. La dificultad de acceder a la documentación, muy dispersa y escasa, y la falta de fuentes de especial valor demográfico para el siglo XVI hicieron que fuera poco atractivo internarse en semejante campo de investigación. No obstante, de poco tiempo a esta parte un importante y cada vez más numeroso grupo de historiadores, antropólogos y geógrafos se dedican con ahínco a la tarea de hacer una demografía histórica de Guatemala sobre unas bases científicas y rigurosas. La mejor prueba de ello son los trabajos que aparecen en la recién nacida revista *Mesoamérica* (CIRMA) y el importante volumen editado en 1982 por Robert M. Carmack, John Early y Christopher Lutz que, bajo el título *The Historical Demography of Highland Guatemala*, reúne dieciseis trabajos -cinco de ellos dedicados al período colonial- en los que se pueden observar hasta qué

---

<sup>2</sup> Murdo J. MacLeod, "An Outline of Central America Colonial Demographics: Sources, Yields, and Possibilities", en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, Carmack, Early y Lutz, eds. (Albany: Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1982), pág. 10; y Thomas Veblen, "Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala", en la misma obra, pág. 90.

punto han progresado los estudios sobre demografía del área.<sup>3</sup>

En la realización de este trabajo que es consecuencia de una investigación más amplia y compleja todavía inédita,<sup>4</sup> no se tienen en cuenta los resultados de las últimas publicaciones aparecidas sobre demografía del área que me interesa.<sup>5</sup> La causa que me induce a hacerlo así es doble. Por un lado, los resultados que presento fueron obtenidos antes de que las referidas investigaciones fueran publicadas y tuviera conocimiento de ellas; y además, considero que en el estado actual de la demografía histórica de Guatemala puede ser positivo contrastar opiniones distintas para llegar a un conocimiento exacto de lo que realmente fue la consecuencia de la conquista.

El área que aquí se define como occidente de Guatemala corresponde con la que en el siglo XVI fue designada por la administración colonial como alcaldía mayor de Zapotitlán y los Suchitepéquez.<sup>6</sup> Esta alcaldía mayor comprendía todas las tierras situadas desde la actual frontera entre Guatemala y México hasta una línea al este determinada por el meridiano 91°; es decir, el territorio ocupado hoy por los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quezaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, Totonicapán y la mitad occidental del departamento de El Quiché (en total una superficie próxima a los 23,000 kilómetros cuadrados).

En el área se concentraba antes de la conquista -y así se ha mantenido hasta hoy- una importante población indígena que habitaba en torno a los grandes centros cívico-religiosos, convertidos durante la colonia en grandes pueblos: K'umarcaaj (ahora Santa Cruz del Quiché), Zaculeu (Huehuetenango), Atitlán (Santiago Atitlán), Tzololá (Sololá), Xelajúj (Quezaltenango), Xetulul (Zapotitlán), etc. Era también el área de los grandes señoríos étnicos de Guatemala en la época del precontacto: qui-

---

3 En la introducción de este mismo volumen MacLeod, uno de los pioneros de los estudios demográficos en Centroamérica, hace una breve historia de las investigaciones sobre la población del istmo y presenta el estado actual de los conocimientos sobre el tema, así como un planteamiento de los más importantes problemas pendientes de resolución.

4 Elías Zamora, "El Occidente de Guatemala en el siglo XVI: efectos de la presencia española sobre la población indígena" (tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1982).

5 W. George Lovell, "Collapse and Recovery: A Demographic Profile of the Cuchumatán Highlands of Guatemala (1520-1821)", en *Historical Demography*, pp. 102-20; Veblen, "Native Population Decline"; W. George Lovell y William R. Swezey, "La población del sur de Guatemala al momento de la conquista española" (ms. inédito).

6 Peter Gerhard, "Colonial New Spain, 1519-1786: Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions", en *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, ed. gen. (Austin: University of Texas Press, 1972), XII: 63-136.

chés, tzutujiles, cakchiqueles (en la orilla oriental del lago Atitlán) y mames.

Geográficamente es un área tremendamente quebrada en toda su extensión con la sola excepción de la llanura litoral del Pacífico. Las diferentes alturas, en un espacio relativamente reducido, da lugar a la existencia de tres regiones ecológicas -costa, bocacosta y sierra- que han tenido gran importancia en el desarrollo cultural de los pueblos que las habitaron. La mayor parte de la población se situaba en las tierras altas -la sierra- donde se cultivaba fundamentalmente maíz, mientras que en la bocacosta (el piedemonte de la cordillera volcánica) ha tenido siempre gran interés por ser una de las regiones productoras de cacao más importantes de Mesoamérica junto con el Soconusco y los Izalcos; aquí la población absoluta ha sido siempre menor que en la sierra pero se alcanzaron generalmente densidades más altas. La costa en el tiempo de la llegada de los españoles estaba prácticamente deshabitada.

#### **Evolución de la población (1524-1600)**

Saber, en términos absolutos, cuál fue la incidencia de la presencia española sobre las poblaciones indígenas de Guatemala es un problema de difícil solución. Sabemos que la mortalidad fue importante durante todo el siglo XVI, incluso desde antes que llegaran los españoles, y se puede afirmar que el año 1600 marca el mínimo poblacional del área para el período que nos ocupa. Pero para saber cuál fue realmente la intensidad de la caída demográfica es necesario conocer cuando menos la cifra de indígenas que pudieron habitar el área en 1524 y 1600, los dos momentos extremos del período que nos interesa.

La documentación de que disponemos hasta ahora para hacer un estudio demográfico del área en el siglo XVI es poca y de escasa significación. Los documentos disponibles no se hicieron con fines demográficos ya que, cuando los españoles se interesaron por la cantidad de habitantes que había en una región, sus objetivos eran generalmente económicos (tasaciones). A pesar de todo es posible estimar ciertas cantidades con los datos existentes y hacer algunas deducciones que permiten aproximarnos a la situación demográfica que se trata de conocer. Pero si el cálculo es difícil para los años en que los españoles ya estaban en Guatemala, para la fecha de la conquista (1524) no existe ningún tipo de información. Se puede alegar que los cronistas y el mismo conquistador -Pedro de Alvarado- dan cifras relativas a la cantidad de hombres que formaban los ejércitos a los que hicieron frente los conquistadores de Guatemala, pero por diversas

razones considero que no son datos que puedan emplearse en demografía.<sup>7</sup> No serán usados aquí por consiguiente.

El procedimiento que se sigue para resolver el problema planteado consiste en analizar y criticar la documentación y hallar los factores de conversión necesarios para transformar las unidades ofrecidas por las fuentes en unidades que representan totales de población. Aplicando posteriormente estos factores de conversión a las cifras de que disponemos se pueden calcular ciertas cantidades para algunos años del período y deducir, por medio de convencionalismos, otras. De este modo se puede conocer con cierta fiabilidad la población hasta final del siglo. La que había en 1524 tiene necesariamente que ser deducida de estas últimas y por tanto es una cifra aventurada y de menos significación, aunque será suficiente para indicar una tendencia.

**Las fuentes.** Como señalé antes, las fuentes son pocas y de escaso valor demográfico. En otro lugar realizo una crítica detallada de cada uno de los documentos útiles y analizo sus posibilidades demográficas.<sup>8</sup> Detenernos en este momento sobre ello sería excesivamente largo. Por esta causa aquí sólo se hará una presentación de la documentación empleada, acompañada en cada caso por un breve comentario, e indicando la fecha y la región del área para la que contiene información.

1) 1548-1550: tasación del presidente Cerrato.<sup>9</sup> Como es sabido, se trata de la primera tasación de tributos que se conserva para la Audiencia de Guatemala. Ha sido un documento muy estudiado y hay diversas opiniones en cuanto a su validez.<sup>10</sup> De acuerdo con la mayoría de los que han analizado el documento, considero que no es excesivamente fiable, aunque su utilización se hace necesaria por ser la única fuente disponible dentro de los primeros veinticinco años de la colonia.

Respecto a su representatividad para el occidente de Guatemala hay que decir que sólo aporta datos del 30 por ciento de las 116 poblaciones de

---

7 Zamora, "El Occidente de Guatemala".

8 Zamora, "El Occidente de Guatemala".

9 AGI, Guatemala 128, "Libro de las tasaciones de las provincias del distrito de la Audiencia de Guatemala, realizadas por el presidente licenciado Cerrato" (1548-1551).

10 Véanse: Salvador Rodríguez Becerra, "Metodología y fuentes para el estudio de la población en Guatemala", en *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti* (Genova: Congresso Internazionale degli Americanisti, 1975) III: 246; Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley: University of California, 1973), pp. 138 y ss.; y Francisco Solano, *Los mayas del siglo XVIII* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1974), pp. 76 y ss.

indígenas que existían en el área en la fecha en que se realizó y la mayoría de ellas situadas en las tierras altas. La unidad que emplea para contar es la de tributarios.

2) 1570: memoria de los partidos eclesiásticos del obispado de Guatemala.<sup>11</sup> Se trata de un informe del fiscal de la Audiencia dando cuenta de la población que había en cada uno de los distritos eclesiásticos en que se dividió el obispado. No ofrece cifras para cada pueblo, pero conociendo el espacio comprendido por cada partido puede dar una idea de la población global del área. La unidad de cuenta empleada es la de vecinos.

3) Censo de 1572.<sup>12</sup> Es un documento que surgió con los mismos intereses que la memoria de 1570 -saber qué población tenía asignada cada clérigo o cada orden religiosa- pero en este caso fue confeccionado por autoridades eclesiásticas. Cita los mismos partidos eclesiásticos que el de 1570 y emplea la misma unidad de cuentas, vecinos.

4) 1575: memoria de los pueblos administrados por los frailes de la orden de San Francisco.<sup>13</sup> Está redactado por franciscanos y tiene como finalidad informar del número de indígenas a los que tienen que adoctrinar. Como podía servir para obtener ayudas oficiales, es posible que las cifras estén incrementadas. Contiene datos sólo de los partidos que la orden administraba en ese momento -Atitlán, Tecpanatitlán, Quezaltenango y Totonicapán- detallando a veces los pueblos que contenía cada uno. Las cifras señalan siempre un número redondo de decenas o centenas. Puede ser útil para observar la evolución de la población de los partidos comparándolos con las cifras aportadas por los documentos de 1570 y 1572. La unidad empleada es también la de vecinos.

5) 1578-1582: tasaciones del presidente Valverde.<sup>14</sup> Es la fuente más importante de cuantas existen para Guatemala en el siglo XVI y, como en el

11 AGI, Guatemala 394, "Memoria de los partidos eclesiásticos que hay en el obispado de Guatemala y lo que vale de aprovechamiento cada partido para el clérigo cada un año en el pie del altar. En cada partido entran muchos lugares" (16 de diciembre de 1570).

12 Biblioteca de la University of Texas, Austin, "Relación de los caciques y número de indios que hay en Guatemala, hecha por el Deán y Cabildo el 21 de abril de 1572", Sección Latinoamericana, ms. XX. Para una transcripción de este documento véase *Mesoamérica* 5 (junio de 1983): 212-35.

13 AGI, Audiencia de Guatemala, 169, "Memoria de los pueblos que la orden de San Francisco tiene en administración y doctrina, y los pueblos que tiene a su cargo, así en el convento de San Francisco de Guatemala como en los demás conventos de esta provincia".

14 AGI, Guatemala 966, "Razón de las tasaciones que se han hecho después que el Sr. Presidente [Valverde] vino a esta Audiencia, de pueblos de su distrito, con lo que antes tributaban" (1578-1582).

caso de la realizada por Cerrato, ha sido bastante analizada y empleada. Es de gran interés porque ofrece datos de dos años (1578 y 1582) para la mayoría de las poblaciones tasadas. A pesar de su valor, para el occidente de Guatemala sólo cita diez poblaciones. No obstante es de gran interés por la fiabilidad de las cifras que aporta y por dar la posibilidad de observar la evolución de algunos pueblos del área. Como toda tasación emplea la unidad tributarios.

6) 1581: relación de los pueblos administrados por doctrineros de la orden de San Francisco.<sup>15</sup> Este documento tiene características semejantes a la memoria de conventos franciscanos de 1575, aunque refleja con más detalle la población de la cabecera y las estancias o "pueblos de visita" de cada partido, a la vez que añade datos para el partido de Samayac -en las tierras del cacao- que antes había estado asignado a clérigos seculares. Igual que en la memoria de 1575, las cifras deben ser aproximadas ya que siempre señalan números redondos de decenas o centenas, y como en aquel caso pueden estar infladas. Emplea también el vecino como unidad de cuentas.

7) 1585: relaciones geográficas de Atitlán y sus estancias.<sup>16</sup> Lamentablemente sólo se conservan para Guatemala las *relaciones* hechas en Atitlán y en sus estancias de la bocacosta (San Andrés, San Bartolomé, San Francisco y Santa Bárbara). Ofrecen datos para población anterior a la conquista de estos pueblos, pero como los informantes son indígenas hay que suponer que las cifras estén algo aumentadas: los naturales tratan de hacer ver las desastrosas consecuencias de la presencia española. En el caso de Santiago Atitlán ofrecen, además, datos sobre la población que había en 1545. La unidad de cuenta que utiliza está en relación con el estado civil de los habitantes de cada pueblo: solteros, casados y viudos.

8) Otras fuentes. Además de los documentos citados, existe una gran cantidad de datos dispersos en la documentación que se guarda tanto en el

---

15 AGI, Guatemala 171, "Información sobre los problemas que la orden de San Francisco tiene planteados en Guatemala" (15 de noviembre de 1581).

16 Las Relaciones geográficas de 1585 que se conservan referentes a Guatemala están depositadas en la Universidad de Texas (Austin), formando parte de la Colección Joaquín García Icazbalceta y han sido publicadas en distintos números de los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Las cifras pertenecen a estas ediciones: "Relación de Santiago Atitlán, año de 1585, por Alonso Paez Betancor y Fray Pedro de Arboleda", 37:87-106; Relación San Andrés y San Francisco, 1969, "Estancias de San Andrés y San Francisco, sujetas al pueblo de Atitlán, año de 1580 [1585]", (Guatemala, 1969) 42:51-72; y Relación San Bartolomé, 1965.

Archivo General de Indias (Sevilla) como en el Archivo General de Centro América (Guatemala) y posiblemente en otros depósitos. Es una información muy heterogénea que aparece en documentos del más diverso tipo y que nunca surgió con intereses demográficos. La mayoría de las cifras corresponden a poblaciones concretas y para un solo año, pero otros documentos dan información para regiones más extensas y períodos más amplios con las que se puede seguir la evolución de algunas comunidades. En la actualidad disponemos de veinticinco expedientes de este tipo con información para el occidente de Guatemala. Las unidades que se emplean son indistintamente vecinos, tributarios, casados o almas de confesión.

Estos documentos y las cifras que aportan pueden ser de gran interés sobre todo cuando se trate de contrastar la fiabilidad de los datos de otras fuentes más importantes y de los factores de conversión.

**Tratamiento de la información.** Uno de los grandes problemas que hay que resolver para poder explotar todas las posibilidades de la información que contiene esta variada documentación es el de unificar las unidades de cuenta. Para ello resulta necesario, en primer lugar, definir cada una de las unidades que se emplean en la documentación, saber cuál es su significación, y en segundo lugar hallar unos coeficientes de conversión que permitan pasar de cada una de las unidades a totales de población. En mi trabajo he utilizado factores de conversión empleados previamente para otros lugares de Mesoamérica, y siempre que ha sido posible he contrastado su validez con casos específicos del área occidental de Guatemala.<sup>17</sup> Definiremos brevemente cada una de las unidades y los valores que se les asignan.

1) **Tributarios.** Aunque esta unidad tuvo diversas acepciones según los lugares y las épocas, para Guatemala en el siglo XVI viene definida por los siguientes caracteres:

- tributario es todo indígena macehual (por oposición a cacique y principal), casado y que no presta servicios a la iglesia local en calidad de *teopanteca*.
- la familia nuclear se considera como un tributario representado por el cabeza de familia.
- los solteros mayores de 16 años que no viven en la casa paterna, y los viudos y viudas de menos de 50 años, son considerados medio tributario y pagan la mitad de la tasa establecida para un tributario completo o familia nuclear.

---

<sup>17</sup> Zamora, "El Occidente de Guatemala".

- en las regiones cacaoteras los menores de 16 años que poseyeran tierras con cacaotales estaban obligados a tributar.
- los inválidos, cualquiera que fuera su edad, estaban exentos de obligaciones tributarias.
- las edades límites de los tributarios se sitúan entre los 16 y los 50 años. Por debajo de los 16 años un indígena es considerado "menor" y por encima de los 50 "viejo".

El coeficiente empleado para convertir la unidad "tributarios" en población total es 4.75; es decir,  $P = T \times 4.75$ . Para elegir este coeficiente nos hemos basado en los cálculos de Cook y Borah con determinadas correcciones introducidas en los factores que ellos emplean.<sup>18</sup>

2) Casados, viudos y solteros. Cuando se emplean estas unidades en los documentos se está haciendo referencia únicamente a los tributarios que se encuentran en cada una de esas situaciones. Así los "casados" refieren a tributarios casados entre 16 y 50 años; "solteros" y "viudos" también son tributarios (medio tributarios) comprendidos entre esas edades.

El factor de conversión elegido para los casados es 5.2 ( $P = C \times 5.2$ ) utilizado por Slicher van Bath.<sup>19</sup> La validez de este factor para Guatemala la hemos comprobado satisfactoriamente en casos específicos.<sup>20</sup>

3) Vecinos. Según la definición de Cook y Borah,<sup>21</sup> un "vecino" es el cabeza de una familia nuclear. Por consiguiente el número de vecinos está haciendo referencia al de familias nucleares, esto es, el número de "casados". Por consiguiente a esta unidad se debe aplicar el mismo factor de conversión que a la unidad "casados", es decir, 5.2 ( $P = V \times 5.2$ ).

4) Almas de confesión. Esta unidad, empleada raras veces y sólo por eclesiásticos, se estima que representa el 80 por ciento de la población a que hace referencia. Consecuentemente se le debe aplicar el factor de conversión 1.25 ( $P = A \times 1.25$ ) para convertirla en totales de población.

La aplicación de estos multiplicadores a cada una de las unidades y datos contenidos en las fuentes empleadas y la significación de éstas en totales de población se pueden ver en los cuadros.

---

18 B. H. Slicher van Bath, "The Calculation of the Population of New Spain, Specially for the Period Before 1570", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 24 (1978): 67-96.

19 "Population of New Spain".

20 Zamora, "El Occidente de Guatemala".

21 Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *The Indian Population of Central Mexico: 1531-1610* (Berkeley: University of California Press, 1960, Ibero-Americana), p. 76.

**Totales propuestos y discusión.** Se puede observar con facilidad que los resultados obtenidos del tratamiento de los datos ofrecidos por la documentación sólo muestran aspectos bastante parciales de la población y no cantidades globales. No obstante, estos resultados permiten deducir posibles cifras de población total para algunos años y con ellos se puede intentar reconstruir la evolución demográfica del occidente de Guatemala durante el período que nos ocupa.

Cuadro 1  
**La población según la tasación  
 del presidente Cerrato (1548-1550)**  
 (P = T x 4.75)

Pueblos de la sierra	Tributarios	Población
Aguacatán	300	1,425
Amatenango	70	333
Atitlán	1,000	4,750
Chalchitán	60	285
Chichicastenango	400	1,900
Chiquimula, Santa María	400	1,900
Comitán	20	95
Cuilco	290	1,378
Huehuetenango	500	2,375
Huistla	45	214
Ixtahuacán, Santa Catalina	200	950
Ixtatán, San Matec	35	166
Jacaltenango	500	2,375
Jocotenango, San Bartolomé	220	1,045
Momostenango	450	2,138
Motocintla	138	656
Quezaltenango	400*	1,900
Sacapulas	260	1,235
Sacatepéquez y Ostuncalco	2,000	9,500
Serchil	80	380
Sitalá	40	190
Soloma	250	1,188
Tecpanatitlán (Sololá)	1,000	4,750
Tejutla	120	570
Totonicapán	160*	760
Zacualpa	200	950

Pueblos de la bocacosta	Tributarios	Población
Chiquistla	3	14
Malacatepeque	80	380
Samayac	850	4,038
Suchitepéquez y Nahualapa	446	2,119
Tepemiel	25	119
Xicalapa	60	285
Zapotitlán	1,080	5,130
<b>TOTAL</b>	<b>11,682</b>	<b>55,492</b>

\* Se anota el doble de la cantidad señalada en la fuente ya que el pueblo está dividido en dos encomiendas, una particular que está tasada y otra de la Real Corona que no indica el número de tributarios, por lo que se considera igual que la otra.

Cronológicamente, la tasación de 1548-1550 es el primer documento que ofrece algunas cifras sobre población indígena. Pero ¿cómo se puede conocer el total de población para el año 1550 con los escasos datos aportados por Cerrato? En la tasación (ver Cuadro 1) sólo se citan 33 de los 116 pueblos que existían en la fecha en el occidente de Guatemala, y a partir de estos pocos datos he intentado deducir qué cantidad de población podía existir en el área. Para hacerlo he seguido un método de cálculo estadístico mediante el cual se puede hallar el total de una población a partir de una pequeña muestra elegida al azar, siempre que dicha muestra esté formada por lo que estadísticamente se considera "una población normal". Como la muestra aportada por la tasación de Cerrato cumple este requisito -contrastado mediante una prueba de normalidad de D'Agostino- ha sido posible seguir el método.<sup>22</sup>

Los resultados obtenidos por este medio indican que en el año 1550 el occidente de Guatemala pudo estar ocupado por una población próxima a los 121,000 habitantes, con límite máximo de unos 134,000 y mínimo de 108,000 habitantes. La mayor parte de esta población (entre 70,000 y 74,000 indígenas), vivía en las tierras altas, mientras que la bocacosta, con menos población absoluta (entre 37,000 y 60,000 habitantes), alcanzaba densidades más elevadas.

<sup>22</sup> Zamora, "El Occidente de Guatemala".

El siguiente punto para el que existen datos es el año 1570. Si las cifras aportadas por la memoria de partidos eclesiásticos (Cuadro 2) son fiables, el área estaría poblada en esas fechas por unos 99,000 indígenas (entre un mínimo de 88,000 y un máximo de 109,000). El carácter del documento impide hacer un desglose de habitantes por regiones tal como se hizo con la tasación de Cerrato, por lo que no permite saber exactamente cuál fue la evolución por separado en el altiplano y en la bocacosta. Se puede observar que la cantidad propuesta no resulta excesivamente desproporcionada en relación con la señalada para 1550: en veinte años se experimentó una caída de población próxima al 18 por ciento que, desde luego, se puede considerar muy moderada sobre todo si se compara con el 50 por ciento de pérdida sufrido por la región central de México entre 1548 y 1568.<sup>23</sup>

Cuadro 2  
La población según la  
"Memoria de partidos eclesiásticos" (1570)  
(P = V x 5.2)

Partido	Vecinos	Población
Amatenango	1,000	5,200
Atitlán	1,500	7,800
Ayutla	350	1,820
Chiquimula	700	3,640
Los mames	1,000	5,200
Quezaltenango	1,800	9,360
Sacapulas	1,500	7,800
Sacatepéquez	1,200	6,240
Samayac	1,000	5,200
Suchitepéquez	1,800	9,360
Tecpanatitlán (Sololá)	5,000	26,000
Totonicapán	1,000	5,200
San Francisco Zapotitlán	800	4,160
San Luis Zapotitlán	400	2,080
<b>TOTAL</b>	<b>19,050</b>	<b>99,060</b>

23 Cook y Borah, Indian Population of Central Mexico.

Cuadro 3  
 La población según el "Censo de 1572"  
 (P = V x 5.2)

Cabecera	Anejos	Vecinos	Población
Ayutla	Nahuatlán Coyoacán Chacalapa Tilapa	938	4,878
Atitlán		1,673	8,700
Cuilco	Mames Motocintla	1,000	5,200
Huehuetenango		100	520
Jacaltenango		1,000	5,200
Sacatepéquez	Ostuncalco	400	2,080
Quezaltenango		1,000	5,200
Sacapulas		1,629	8,471
Samayac	San Pablo Santo Tomás San Gregorio	420	2,184
Suchitepéquez	Nahualapa	1,400	7,280
Tecpanatitlán		3,000	15,600
Totonicapán		900	4,680
San Francisco Zapotitlán		992	5,158
San Luis Zapotitlán	Zambo San Felipe San Miguel	998	5,190
TOTAL		15,450	80,341

Entre 1570 y 1572, fecha a que se refiere el censo de los eclesiásticos, parece que hubo un importante descenso en la población. Según el censo, en 1572 podía haber en el área unos 80,000 habitantes (Cuadro 3). Esto supone que en sólo dos años la población decreció en casi un 19 por ciento, unas 20,000 personas. Una diferencia tan notable puede interpretarse de dos maneras distintas que no son, sin embargo, excluyentes. La primera se fundamenta en el origen de cada una de las fuentes: civiles (1570) y eclesiásticas (1572), las cuales podían tener intereses distintos para aumentar o disminuir el número de habitantes que había en el país cuando hacían un informe. Pero también se pudo producir de hecho este importante descenso: en 1571 hubo una epidemia de "peste" que afectó gravemente a la mayoría de los pueblos de Guatemala.

A partir de este año parece que la población siguió decreciendo aunque a menor ritmo. En 1575 el número de indígenas que habitaban en las guardianías administradas por miembros de la orden de San Francisco era -según los mismos frailes- de unos 36,686 (Cuadro 4). Está claro que esta cifra corresponde sólo a una parte -cercana a la mitad- de la población total del área. Estas mismas guardianías reunían en 1570 aproximadamente 48,360 indígenas. Se había experimentado un descenso de casi el 24 por ciento. Si consideramos que la totalidad del área pudo sufrir una pérdida de población semejante en el mismo período, la población alcanzaría en 1575 una cifra próxima a los 75,000 indígenas, lo que supone un descenso del 6 por ciento con respecto al de 1572.

Por el mismo método se puede estimar la población aproximada en el año 1581 (Cuadro 6): 71,000 habitantes. Esta cifra muestra que aunque continúa la tendencia descendiente de la población, la intensidad se hace cada vez menor: entre las dos últimas estimaciones sólo se experimenta un descenso del 5 por ciento. Sin embargo, al comparar esta despoblación estimada con la que se deduce de la tasación del presidente Valverde, próxima al 25 por ciento (Cuadro 5), se observan importantes diferencias. Particularmente he considerado que las cifras obtenidas mediante los cálculos descritos pueden ser más representativas de la realidad del área (en lo que se refiere a cantidades totales) que las derivadas de la tasación de Valverde. Esta opción viene avalada además por la falta de situaciones especiales que justifiquen para esas fechas un descenso tan importante de la población. Los datos de la tasación de Valverde sí serán de gran utilidad en el estudio de algunos casos particulares.

La documentación existente para el período que va desde 1581 hasta el final del siglo es muy escasa y sólo se refiere a algunas regiones. La mayor parte corresponde a Tecpanatitlán (Sololá) y a poblaciones situadas en las orillas del lago Atitlán. A partir de esta información no podemos

Cuadro 4  
 Población de los partidos administrados  
 por franciscanos (1575)  
 (P = V x 5.2)

Pueblos	Vecinos	Población
Atitlán	1,333	6,932
San Bartolomé	380	1,976
San Francisco	240	1,248
San Andrés	160	832
Santa Bárbara	30	156
Quezaltenango	860	4,472
Olintepeque	60	312
Momostenango	400	2,080
Tecpanatitlán	2,048	10,650
Patulul	--	--
Santo Tomás *	20	104
San Miguel	--	--
Santa Lucía *	20	104
Pazón	366	1,903
Totonicapán	988	5,138
Santa Catalina	40	208
Chiquimula	100	520
Malacatepeque	50	260
TOTAL	7,095	36,895

\* Los vecinos de estas poblaciones, estancias de Tecpanatitlán, están incluidos en el total de la cabecera.

Cuadro 5  
**Tasación del presidente Valverde (1578-1581)**  
(P = T x 4.75)

Pueblo	Tributarios	Población
Tasación anterior a 1578		
Aguacatán	290	1,378
Huehuetenango	570	2,708
Huistla	87.5	416
Naguatán	54	257
Patulul	140	665
Pazón	315.5	1,499
Pochutla	57	271
Quezaltenango y estancias	840	3,990
San Felipe	128	608
Santa Ursula	30	143
Tecpanatitlán y estancias	2,037	9,676
<b>TOTAL</b>	<b>4,549</b>	<b>21,611</b>
Tasación de 1581		
Aguacatán	236	1,121
Huehuetenango	367	1,743
Huistla	87	413
Naguatán	32	152
Patulul	129	613
Pazón	225	1,069
Pochutla	51	242
Quezaltenango y estancias	771	3,662
San Felipe	82	390
Santa Ursula	15	71
Tecpanatitlán	1,213	5,762
Panajachel	56	266
San Jorge	111	527
Santo Tomás y San Jerónimo	53	252
<b>TOTAL</b>	<b>3,428</b>	<b>16,283</b>

Cuadro 6  
**Población de los partidos administrados  
 por franciscanos (1581)**  
 (P = V x 5.2)

Pueblos	Vecinos	Población
Atitlán	1,300	6,760
San Bartolomé	350	1,820
San Andrés	125	650
San Francisco	300	1,560
Santa Bárbara	50	260
Quezaltenango y sujetos	800	4,160
Momostenango	300	1,560
Samayac	600	3,120
San Pablo	500	2,600
Santo Tomás	300	1,560
San Gregorio	100	520
Tecpanatitlán y sujetos	1,500	7,800
Santo Tomás	40	208
San Miguel	200	1,040
Patulul y San Jerónimo	400	2,080
Totonicapán y sujetos	600	3,120
Chiquimula	170	884
Santa Catalina y estancias	600	3,120
<b>TOTAL</b>	<b>8,235</b>	<b>42,822</b>

Cuadro 7  
 Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1562-1570  
 (P = T x 4.75)

Año	Pueblos	Tributarios	Población	Fuentes
1562	Atitlán	1,500	7,125	AGI, Guatemala 45, "Probanza hecha en Guatemala sobre ciertas derramas y otros excesos cometidos en pueblos de indios contra los mandamientos que S.M. tiene dados" (20 de noviembre de 1562)
1563	Zambo	88	418	AGI, Justicia 318, "Tasación de varios pueblos pertenecientes a la encomienda de Diego de Robledo" (1565-1569)
1564	Quezaltenango *	85	404	AGI, Guatemala, 965, "Tasación de tributos que deben pagar los vecinos del pueblo de Quezaltenango" (22 de enero de 1564)
1565	Zacualpa	210	1017	"Tasación de varios pueblos..."
1566	Malacatepeque	24	114	"Tasación de varios pueblos..."
1568	Nahualapa	400	1,900	AGI, Justicia, 316, "Primer volumen de la residencia tomada al licenciado Briceño" (1570)
1569	Zambo	78	371	"Tasación de varios pueblos..."
1570	Mazatenango	120	570	"Primer volumen de la residencia..."
1570	Ostuncalco	492	2,337	"Primer volumen de la residencia..."
1570	San Francisco Zapotitlán	508	2,413	"Primer volumen de la residencia..."
1570	San Bartolomé	540	2,565	"Primer volumen de la residencia..."

\* El dato refiere sólo a una de las encomiendas en que estaba dividida la población, por lo que tiene poca significación.

Cuadro 8  
 Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1571-1580  
 (P = V x 5.2; P = C x 5.2)

Año	Pueblos	Unidades	Población	Fuentes
1572	Samayac y sujetos	2,400 vecinos	12,480	AGI, Guatemala 113, "Información hecha ante la Real Audiencia sobre cómo conviene que haya un sólo clérigo en cada pueblo" (13 de enero de 1572)
1572	Zapotitlán y Zambo	1,300 vecinos	6,760	"Información hecha ante la Real Audiencia..."
1572	Suchitepéquez	1,600 vecinos	8,320	"Información hecha ante la Real Audiencia..."
1572	Sacapulas	160 vecinos	832	AGCA, A1.5942.51995
1573	Sacapulas	199 vecinos	1,034	AGCA, A1.5942.51995
1577	Xicalapa	50 vecinos	260	AGCA, A3.12.2774.40022
	Estancia de Rodríguez	15 personas	15	
	Miaguatlán	10 vecinos	52	
	Amistlán	3 vecinos	16	
	Chipilapa	9 vecinos	47	
	Ezqueme	5 vecinos	26	
	Coatlán	4 vecinos	21	
	Casaltepeque	3 vecinos	16	
	Estancias de Paredes	20 personas	20	
	Estancia de Barahoná	12 personas	12	
	Estancia de Martín	8 personas	8	
1579	Zapotitlán y anejos	1,200 casados	6,240	AGCA, A1.5928.51825

Cuadro 9  
Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1581-1590

Año	Pueblos	Unidades	Población	Fuentes
1581	Atitlán y sujetos	2,166 casados	11,263	AGI, Patronato 183, "Diligencias hechas para una Real Cédula de S.M. sobre los vecinos y pueblos de indios y oficios de cabildo y escribanías de Cámara y otras cosas" (1581)
1581	Quezaltenango y sujetos	764 casados	3,973	"Diligencias hechas ..."
1581	Tecpanatitlán y sujetos	1,161 casados	6,037	"Diligencias hechas ..."
1581	Totonicapán y sujetos	823 casados	4,280	"Diligencias hechas ..."
1581	Suchitepéquez	1,020 tribut.	4,845	AGCA, A1.15.4078.32366
1584	Quezaltenango	900 vecinos	4,680	AGCA, A1.5987.52660
1584	Ostuncalco	200 vecinos	1,040	AGCA, A1.5987.52660
1585	Atitlán	1,005 casados	5,226	Relaciones geográficas de Atitlán y sus estancias
1585	San Bartolomé Atitlán	219 casados 8 solteros	1,092	Relaciones geográficas...
1585	San Andrés Atitlán	101 casados 6 solteros	506	Relaciones geográficas...
1585	San Francisco Atitlán	189 casados 8 viudos	944	Relaciones geográficas...
1585	Santa Bárbara Atitlán	87 casados 8 solteros 2 viudos	441	Relaciones geográficas...
1587	Atitlán	1,005 casados 104 sol.viud.	5,089	AGCA, A1.11.4055.31428
1587	San Agustín Tzalbalcat	8 parejas 24 hijos	40	AGCA, A1.2811.24781
1587	Tzalbalcat	7 parejas 7 hijos	21	AGCA, A1.2811.24781

Cuadro 10  
Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1591-1600

Año	Pueblos	Unidades	Población	Fuentes
1596	Zacualpa	20 casas*	130	AGCA, A1.5994.51884
1596	Joyabaj	140 tributarios	665	AGCA, A1.5994.51884
1599	Atitlán	866 casados 73 viudos 57 viudas 52 solteros	4,487	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	San Lucas Tolimán	45 casados 9 viudos 2 solteros	234	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	Santa Cruz La Laguna	13 casados	64	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	San Pablo La Laguna	19 casados	94	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	San Pedro La Laguna	66 casados 12 viudos 7 solteros	348	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	Santa María Visitación	14 casados 5 viudos	75	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	Pampati	3 casados	13	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	Payanchicul	5 casados 2 viudos	27	AGCA, A3.16.2801.40490
1599	Huistla	86 tributarios	411	AGI, Patronato 82, "Instancia de Luis Medina para que se le confirme una ayuda de costa" (1561-1600)

\* Consideramos que el número de casas (H) y el de casados (C) tienen la siguiente relación:  
C = 1.25 x H.

Cuadro 11  
Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1601-1610

Año	Pueblos	Unidades	Población	Fuentes
1605	Huistla	101.5 tributarios	482	AGCA, A3.2801.40499
1605	Totonicapán	636.5 tributarios	3,973	AGCA, A3.2801.40499
ca. 1608	Santa Bárbara Atitlán	104 casados	541	AGCA, A1.1.1.10
1608	Santa Bárbara Atitlán	124 casados 10 viudos 4 solteros 3 menores	632	AGCA, A1.1.1.10
ca. 1609	Tecpanatitlán	700 tributarios	3,325	AGI, Escribanía de Cámara 344-B, "Residencia tomada al capitán Agustín de Medinilla, alcalde mayor de Suchitepéquez" (1609)
1609	Atitlán	694 casados 108 viudos 9 solteros	3,564	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	San Marcos Atitlán	4 casados	18	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	San Lucas Tolimán	52 casados 6 viudos	264	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	Santa Cruz la Laguna	18 casados 2 viudos	91	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	San Pablo la Laguna	22 casados 1 viudo	110	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	San Pedro la Laguna	74 casados 5 viudos 1 soltero	373	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	Santa María Visitación	7 casados 1 viuda	36	AGCA, A3.16.2801.40490
1609	Pampati	3 casados	13	AGCA, A3.16.2801.40490

(314) 7196 ct 4-3

Cuadro 12  
Cifras de población procedentes de otras fuentes, 1611-1626

Año	Pueblos	Unidades	Población	Fuentes
ca. 1617	San Francisco Atitlán	231 tributarios	1,097	AGCA, A1.1.1.10
1617	San Francisco Atitlán	197 tributarios		
		33 reservados		
		8 menores	977	AGCA, A1.1.1.10
	Cuyomezompa	3 casados		
		1 viuda		
1618	Atitlán y estancias	1,246 tributarios	16	AGCA, A3.16.2801.40502
1618	San Bartolomé Atitlán	64 casados	5,918	AGCA, A3.16.2801.40490
		21 viudos		
		8 solteros		
		9 reservados		
		68 viejos	448	AGCA, A1.1.1.10
1623	Atitlán	713 casados		
		128 viudos		
		69 solteros		
1623	San Lucas Tolimán	68 casados	3,208	AGCA, A1.1.1.10
		7 viudos		
		3 solteros		
		9 viejos	325	AGCA, A1.1.1.10
1623	Santa Cruz la Laguna	21 casados		
		1 viudo		
		3 viejos	98	AGCA, A1.1.1.10
1623	San Pablo la Laguna	35 casados		
		1 soltero		
		6 viejos	164	AGCA, A1.1.1.10
1623	San Pedro la Laguna	98 casados		
		8 viudos		
		21 viejos	470	AGCA, A1.1.1.10
1623	Santa María Visitación	15 casados		
		1 viuda		
		1 soltero	76	AGCA, A1.1.1.10
1623	Pampati	3 casados	13	AGCA, A1.1.1.10
1623	Payanchicuc	4 casados		
		1 soltero	19	AGCA, A1.1.1.10
1623	San Juan Atitlán	48 casados		
		4 viudos		
		2 solteros	244	AGCA, A1.1.1.10
1623	San Andrés Atitlán	74 casados		
		16 viudos		
		2 solteros		
		1 reservado		
		3 menores	390	AGCA, A1.1.1.10
1626	Nahualapa	28 casados		
		34 viudos		
		9 solteros	1,126	AGCA, A3.16.2803.40537

conocer cifras totales de población, pero sí estudiar la tendencia que pudo seguir la despoblación en función de la mantenida por las poblaciones para las que existen datos (Cuadros 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

Así se puede observar la evolución de la población tzutujil que vivía tanto en la Sierra como en las estancias de la Bocacosta. Los datos que poseemos aparecen en el Cuadro 13.

Cuadro 13  
Evolución de la población tzutujil de la sierra y de la bocacosta  
1575-1609

Año	Población Atitlán	% cambio	Población bocacosta	% cambio	Población total	% cambio
1575	6,931	--	4,212	--	11,143	--
1581	6,760	- 2.4	4,290	+ 1.8	11,050	- 0.8
1585	5,226	-22.6	2,883	-32.7	8,209	-25.7
1587	5,089	- 2.6	--	--	--	--
1599	5,312	+ 4.3	--	--	--	--
1609	4,469	-15.8	--	--	--	--

Aunque a partir de 1585 no tenemos ninguna fecha en la que se conozcan cifras para todos los pueblos de la bocacosta dependientes de Atitlán, se puede observar la evolución particular de cada uno de ellos (ver Cuadro 14).

Examinando las cifras representadas en los cuadros anteriores, se puede observar una fuerte tendencia descendente hasta el año 1585 que va poco a poco desapareciendo hasta hacerse en ocasiones casi nula. Podemos estimar que esta debió ser la tendencia general del área desde el momento que no aparecen indicios de que se hubieran dado entre la población tzutujil circunstancias diferentes a las del resto del área. Que la población del occidente de Guatemala no debió ser al final del siglo mucho más baja que en 1575 o 1580 sería una muestra más de que la población indígena de Mesoamérica sufrió un fuerte descenso durante los primeros cincuenta o sesenta años de la colonización, para indicar después de 1585 una fase de estabilidad. La situación que aquí se sugiere no es muy diferente a la que los demógrafos de Berkeley establecieron para México central durante el mismo período.

Cuadro 14  
Evolución de los pueblos de la bocacosta dependientes de Atitlán  
1585-1623

Año	San Bartolomé		San Andrés		San Francisco		Santa Bárbara	
	Pobla- ción	% cambio	Pobla- ción	% cambio	Pobla- ción	% cambio	Pobla- ción	% cambio
1585	1,902	-40.0	506	-22.1	944	-39.4	441	+69.6
ca. 1608	--	--	--	--	--	--	541	+22.6
1608	--	--	--	--	--	--	632	+16.8
ca. 1617	--	--	--	--	1,097	+16.2	--	--
1617	--	--	--	--	977	-10.9	--	--
1618	448	-58.9	--	--	--	--	--	--
1623	--	--	390	-22.9	--	--	--	--

Así pues, considerando que entre 1581 y 1600 la población del occidente de Guatemala no debió sufrir una merma superior al 10 por ciento, propongo para la evolución de la población del área durante la segunda mitad del siglo XVI las cifras que se presentan en el Cuadro 15.

Aceptando que estas cifras reflejan la evolución de la población del occidente de Guatemala en los cincuenta años finales del siglo, con ellas sólo hemos respondido parcialmente a la cuestión que se planteaba al principio de estas páginas. Para saber cuál fue la incidencia de la presencia española sobre las poblaciones indígenas del área debemos conocer, siquiera aproximadamente, la cantidad de habitantes que podía haber el año de la llegada de los conquistadores.

Cuadro 15  
Evolución de la población del occidente de Guatemala  
durante la segunda mitad del siglo XVI

1550	121,000 habitantes
1570	99,000 habitantes
1572	80,000 habitantes
1575	75,000 habitantes
1581	71,000 habitantes
1600	64,000 habitantes

Evidentemente, no es posible saber ese dato con absoluta certeza. Por tanto, únicamente se puede aspirar a establecer una hipótesis a partir de las cifras que se poseen para el resto del siglo y por medio de algunos convencionalismos que se consideren válidos para otras regiones de Mesoamérica que, en semejantes condiciones, fueron escenario del mismo fenómeno de contacto.

En general se admite que la población indígena de Mesoamérica suponía entre 1570 y 1580 aproximadamente de un 50 a un 75 por ciento de la que pudo haber en el momento de la conquista. Aceptando esta hipótesis, se puede estimar que en nuestra área la población de 1581 (71,000 habitantes) suponía la tercera parte de la que hubiera en 1524. Así podemos concluir que en el momento de la conquista el occidente de Guatemala estaría poblado por un número no muy lejano a los 210,000 indígenas.

Estamos ahora en condiciones de dar una respuesta a la cuestión planteada: entre 1524 y 1600 los pueblos que habitaban el occidente de Guatemala sufrieron, como consecuencia de la presencia española, una pérdida de población que se puede estimar en torno a un 70 por ciento. En términos absolutos la fase de más intensa despoblación se produjo entre 1524 y 1550 (42.4 por ciento). Entre 1550 y 1570, cuando la colonia ya se había consolidado, el descenso se hizo menos vertiginoso (18.1 por ciento), para volver a ser más intenso entre la última fecha y 1572. Después de esta segunda gran crisis la población tiende a estabilizarse y las pérdidas se hacen cada vez menos importantes.

Finalmente queda una cuestión que tratar. La población de Centroamérica sufrió los efectos de la presencia española en el Nuevo Mundo antes de que se produjera la conquista del territorio. Se acepta que las epidemias que se extendieron por el istmo antes de 1524 pudieron causar la muerte aproximadamente a la tercera parte de la población que las padeció.<sup>24</sup> Teniendo esto presente, y de acuerdo con los totales estimados hasta ahora, considero que hacia 1520 -en cualquier caso antes de la conquista de México- el occidente de Guatemala no debía estar poblado por más de 315,000 indígenas, cifra que se puede juzgar aceptable teniendo presentes las condiciones ecológicas, históricas y culturales de esta región marginal de Mesoamérica.

### **Causas de la despoblación**

¿Cuáles pudieron ser las causas de esta vertiginosa caída de población? Está claro que en todos los territorios americanos la conquista produjo

---

<sup>24</sup> Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pág. 86.

una crisis demográfica de grandes proporciones y que en líneas generales sus causas fueron las guerras, las epidemias, los traslados de pueblos, los trabajos forzosos y la desestructuración social y económica de las culturas indígenas. Sin embargo, esta explicación resulta ambigua, ya que ni todos los elementos citados se dieron en todas las áreas ni todos tuvieron la misma intensidad ni las mismas consecuencias en cada una de ellas.

Hablar, por ejemplo, de que los españoles destruyeron ejércitos completos y pasaron por las armas a pueblos enteros en las acciones de conquista es una generalización demasiado simple y propia de los defensores de la Leyenda Negra como para ser cierta. Ni los medios bélicos empleados en la conquista permitían que sucediera así, ni los españoles deseaban aniquilar a los indígenas que en muchos casos era la única riqueza de las tierras conquistadas, ni -en definitiva- había suficiente número de conquistadores para llevar a cabo tal masacre.

Que las guerras de conquista produjeron un elevado número de muertos es innegable y así se desprende de los testimonios que nos han llegado; que los traslados de pueblos y la esclavitud también fueron causa de numerosas muertes parece también evidente, sobre todo en las Antillas y en las costas Atlánticas de Centroamérica; que las enfermedades acabaron con gran parte de la población es indiscutible. Sin embargo, es necesario discernir cuál fue la importancia de cada uno de estos factores en el área que se estudia y, a la luz de la información disponible, comprobar si la importancia de cada uno de dichos factores justifica o no las conclusiones a las que se ha llegado en cuanto a la evolución de la población.

En toda Centroamérica la causa principal de la crisis fueron las enfermedades. Los conquistadores fueron precedidos por un frente de virus y bacterias que diezmaron a las poblaciones del istmo antes de que el contacto físico entre conquistadores e indígenas llegara a producirse. Así los pueblos del área se vieron afectados por graves pandemias y epidemias antes de que llegaran Alvarado y sus hombres, y sus efectos se dejaron sentir con mayor o menor intensidad durante todo el siglo XVI. Todos los autores parecen estar de acuerdo en que este primer frente epidémico estaba formado principalmente por el *Poxvirus variolae*, causante de la viruela, la más grave enfermedad sufrida por los indígenas durante toda la colonia y que puede acabar con más del 30 por ciento de una población que no

hubiera tenido nunca contacto con ella.<sup>25</sup>

De la presencia de esta enfermedad en los altos de Guatemala hacia 1520 han quedado diversos testimonios. En los *Anales de los Cakchiqueles* se hace referencia a una grave enfermedad que produjo una mortandad importante en el área; por los síntomas descritos todo hace pensar que fue la viruela. Todavía en 1585 queda recuerdo de aquella epidemia -¡qué desastrosas serían sus consecuencias!- y así lo dicen los vecinos de San Bartolomé de Atitlán contestando a las preguntas de las *Relaciones geográficas*: "antes que los españoles viniesen a esta tierra les subcedió una pestilencia de viruelas yncurables porque deste mal al indio que le daba este mal no escapaba".<sup>26</sup>

Junto a la viruela se propagaron otras enfermedades, también desconocidas hasta entonces en América, como el sarampión, la peste o el tífus. La realidad fue que cuando los españoles llegaron a las tierras altas de Guatemala se encontraron con una población diezmada por las enfermedades y que, si es cierto que las batallas entre conquistadores e indígenas produjeron bastantes víctimas, éstas no debieron ser tantas como para considerar la guerra la principal causa de la despoblación del país. Incluso entre 1524 y 1550 las enfermedades aparecen como los principales agentes de la mortalidad indígena. Entre 1532 y 1534 hubo una epidemia de sarampión y entre 1545 y 1548 otra de peste y "gucumatz".<sup>27</sup> Hay que pensar entonces que fueron las enfermedades y no las guerras las causantes de la muerte del 40 por ciento de la población del occidente de Guatemala entre 1524 y 1550.

Después de esta última fecha también siguen siendo las enfermedades las causantes de las muertes. El cronista Fray Francisco Vázquez recuerda que en 1558 hubo en Guatemala una grave enfermedad ("sangre de narices") de la que murieron muchos indígenas,<sup>28</sup> y en 1560 una nueva epidemia azotó a los indígenas según informaba el presidente de la Audiencia al rey:

---

25 Alfred W. Crosby, "Conquistador y Pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires" HAHR 47 (1967): 321-37; MacLeod, *América Central española*, pp. 86-87; J. Eric S. Thompson, "The Maya Central Area at the Spanish Conquest and Later: A Problem in Demography", en *Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland for 1966* (London: Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, 1967), pp. 26-38.

26 "Descripción de San Bartolomé del partido de Atitlán, año de 1585", ASGHG 38 (1965): 267.

27 MacLeod, *América Central española*, pág. 86.

28 Fray Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Guatemala: Biblioteca "Goathemala", 1937-44), I: 154.

"Este año han muerto en esta provincia muy gran cantidad de indios de pestilencia, y dicen la trajeron los indios de Lacandón. Hase tenido cuidado en los curar y en enviarles mantenimientos porque morían de hambre, por ser los indios gente muy pobre y haber entre ellos poca caridad. Ha placido a nuestro Señor que ha cesado."<sup>29</sup>

En 1563 una sequía prolongada dió lugar a escasez de alimentos con la consecuencia de hambre y muertes.<sup>30</sup> A la escasez y el hambre siguió la epidemia. En 1569 apareció otra enfermedad que produjo muertes en los pueblos cacaoteros: "[...] y después sucedió en este pueblo [Nahualapa] una enfermedad de la cual murieron en pocos días ciento y cuarenta personas naturales, todos tributarios, sin otras muchas personas".<sup>31</sup>

En 1571 MacLeod informa de la existencia de una epidemia que afectó a las poblaciones de Guatemala y la Verapaz. A los efectos que ésta produjo hay que añadir los que siguieron de la falta de alimentos según se refleja en este informe de la Audiencia: "En esta provincia, y en casi toda la Nueva España, ha habido general hambre por falta de maíz y porque además de enfermar y morirse muchos por falta de presente, se sabe por experiencia que tras semejantes hambres en esta tierra sucede mortandad de naturales."<sup>32</sup>

En 1576 y 1577 hubo pandemias de peste, viruelas, "matazahuatl" y "gucumatz" en todas las provincias de Centroamérica. Como consecuencia llegaron a desaparecer pueblos completos y se produjo nuevamente escasez de alimentos y hambres.<sup>33</sup> Si se comparan estos datos sobre enfermedades y mortandad con la curva en que se representa la evolución de la población, podemos apreciar cómo este último período de fuertes epidemias (1569-1577) coincide prácticamente con la crisis señalada por la curva entre los años 1570 y 1580 (ver Gráfico 1). A partir de este último año la curva pierde pendiente hasta el final del siglo, a la vez que no existen noticias de graves enfermedades ni de alta mortalidad por cualquier otra causa.

Pero además de estas grandes depresiones provocadas por epidemias y pandemias, los mayas de Guatemala padecieron endemias que han estado diezmado la población desde la llegada de los españoles hasta nuestros días.

---

29 AGI, Guatemala 9, "Carta del presidente de la Audiencia al rey sobre asuntos de gobierno", (30 de junio de 1560).

30 Vázquez, Crónica, I: 154.

31 AGI, Justicia 316, "Primer volumen de la residencia tomada al Licenciado Francisco Briceño" (1570).

32 AGI, Guatemala 9, "Carta de la Audiencia de Guatemala al rey" (6 de septiembre de 1571).

33 AGI, Guatemala 10, "Carta del presidente de la Audiencia al rey" (17 de marzo de 1578).

Gráfico 1  
Evolución demográfica del occidente de Guatemala  
1524-1600



Las más importantes han sido la malaria, la disentería amebiana y la anquilostomiasis. Las dos últimas tienen claramente demostrado su origen en el Viejo Mundo, mientras que la malaria es de origen dudoso, aunque Thompson no descarta la posibilidad de que fuera desconocida en Guatemala antes de 1524.<sup>34</sup> Todas son enfermedades que se desarrollan con especial facilidad en los medios tropicales y posiblemente fueran por lo menos alguna de ellas parcialmente culpable de la desaparición de Xicalapa, la única población de la costa en la época de la conquista de la que desaparece todo vestigio antes de 1600.

#### Explotación cacaotera y despoblación

Además de las enfermedades, algunos autores sugieren que otra causa importante de mortandad fueron los traslados de indígenas de las tierras altas a las plantaciones de cacao en la costa de Zapotitlán y el Soconus-

34 "The Maya Central Area", pág. 23.

co.<sup>35</sup> Según esta versión, el trabajo obligatorio de los indígenas en los cacaotales produjo un elevado número de muertos tanto entre los naturales que vivían en la bocacosta como entre los que habían sido llevados de la sierra: de cada cinco indígenas serranos que iban a trabajar en las plantaciones solían regresar menos de cuatro.<sup>36</sup> La causa de las muertes estaba tanto en el exceso de trabajo como en las enfermedades que seguían al brusco cambio de climas.

Es cierto que cuando los españoles se asentaron definitivamente en Guatemala y comenzaron a explotar sistemáticamente el país, vieron que el cacao era el único producto con valor en el mercado que se podía obtener en aquellas tierras. Tan importante fue el cacao en la vida de la colonia que los españoles llamaron "minas" a los cacaotales. Sin embargo, en mi opinión, puede resultar exagerado decir que el trabajo en las plantaciones de cacao y los traslados de población acabaran con más de un 20 por ciento de los indígenas dedicados a esas labores. Argumentos de carácter a la vez histórico y demográfico justifican esta afirmación.

El cacao se venía cultivando de manera intensiva en Zapotitlán bastante tiempo antes de que llegaran los españoles y una muestra de la importancia que el producto tenía para las diferentes etnias que habitaban el área en la época prehispánica, son las constantes luchas que mantuvieron entre sí por el control de las tierras de la bocacosta. Las tierras del cacao fueron objetivo importante en las guerras expansivas organizadas por el más notable de los señores quichés, el *ahpop Quiab*, un siglo antes de la conquista española, y bastante antes de esas fechas otros pueblos serranos (tzutujiles y mames) se habían preocupado de poseer tierras en las que pudiera cultivarse cacao. Como consecuencia, en el occidente de Guatemala existía en la época de la conquista un complejo sistema de control de tierras cacaoteras por parte de los estados indígenas del altiplano.

Este sistema de control les permitía asegurarse el acceso directo al cacao, además de poder obtener otros productos como el algodón (que no crece en las tierras altas) o cosechar maíz en las épocas del año en que no había en el altiplano.<sup>37</sup>

---

35 MacLeod, "Central America Colonial Demographics", pág. 10; Veblen, "Native Population Decline" pág. 92; William L. Sherman, *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), pp. 241 y ss.

36 Veblen, "Native Population Decline", pág. 93.

37 Elías Zamora, "El control vertical de diferentes pisos ecológicos: aplicación del modelo al Occidente de Guatemala", en "Economía y Sociedad en los Andes y Mesoamérica", *Revista de la Universidad Complutense* 28 (1979): 117.

El sistema se basaba fundamentalmente en la presencia de individuos procedentes de los altos en las tierras de cacao controladas por cada etnia. Estos individuos formaban un cierto tipo de colonias, asentamientos dispersos a los que los españoles después de las congregaciones llamaron estancias. Cada estancia dependía de un centro importante de la sierra al que se conocía en la colonia como cabecera. Las cabeceras más importantes del área durante el siglo XVI eran Santiago Atitlán, Sololá, Totonicapán, Quezaltenango y algunas otras. Las gentes que habitaban en las estancias procedían generalmente de las tierras altas y habían sido enviados allí por sus señores para que cultivaran los cacaotales y cuidaran de que no les fueran arrebatados por gente de otras etnias y cabeceras.<sup>38</sup>

Además, entre la sierra y la bocacosta se había mantenido siempre un importante trasiego de hombres y mercancías: indígenas de los pueblos serranos acudían a las tierras calientes para comprar cacao, algodón, maíz o sal; a cultivar sus milpas o a vender productos del altiplano y manufacturas. También la gente de la bocacosta acudía con cierta frecuencia a la sierra para llevar el producto de sus cosechas y mantenían relaciones permanentes con sus cabeceras de origen de las que se sentían miembros de pleno derecho.

Durante el primer siglo de la colonia los españoles no introdujeron innovaciones importantes en este sistema, sino que aprovecharon parcialmente sus posibilidades. Cuando obligaron a los indígenas de los pueblos de la sierra a pagar el tributo en almendras de cacao no hicieron más que continuar con algo que era tradicional en el área; los indígenas del altiplano tenían que ir a buscar el cacao a la bocacosta, lo compraban o lo cultivaban en los cacaotales que sus respectivas comunidades poseyeran. Ninguna de las dos cosas era una novedad entre los mayas de Guatemala: también los señores prehispánicos exigían que una parte importante del tributo que tenían que recibir les fuera pagado en cacao, y el comercio regional era una actividad permanente antes de 1524. Las diferencias entre un período y otro podían estar en la racionalidad de la explotación y -como mucho- en la cantidad de cacao que se quisiera obtener. Una consecuencia del ritmo que los españoles quisieron imponer a la explotación cacaotera fue la práctica desaparición de los árboles cien años después de la conquista.

No hay, a mi entender, motivos de peso para creer que los traslados o el trabajo en los cacaotales pudieran acabar con la población indígena,

---

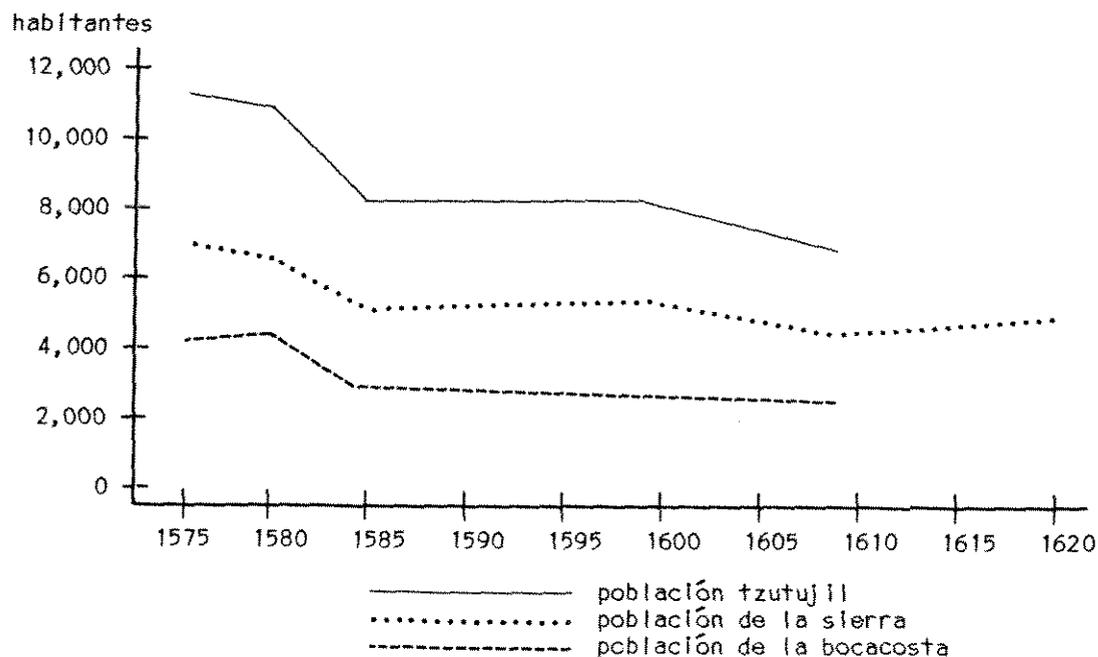
<sup>38</sup> Zamora, "El control vertical de diferentes pisos ecológicos" y "El Occidente de Guatemala".

por lo menos en la medida que se ha pretendido. Los españoles no hicieron más que aprovechar una riqueza y una forma de explotación que ya existía antes de la conquista.

El segundo argumento en favor de mi proposición es de carácter demográfico. En este caso se trata de descubrir si hubo o no diferencias significativas en la evolución de las poblaciones de las tierras altas y de la bocacosta durante el período estudiado. La presencia de una crisis más acentuada -o de ritmo bastante diferente- en las poblaciones que habitaban las tierras cacaoteras sería síntoma indiscutible de que sobre ellas estaban actuando factores que no se daban en las poblaciones serranas.

La solución de este problema no es fácil. Como se ha visto páginas atrás, disponemos de muy poca información que permita comparar la evolución demográfica de las distintas regiones del área que se estudia. Sin embargo, poseemos algunas cifras para las poblaciones tzutujiles de la sierra y la bocacosta durante el período que va desde 1575 a 1610. Estas poblaciones se situaban en los límites de los que habían sido antes de la conquista el señorío tzutujil de Atitlán, en la orilla occidental del lago del mismo nombre y la parte de piedemonte que se extiende al sur.

Gráfico 2  
Evolución de la población tzutujil  
1575-1620



La evolución de la población del señorío tzutujil entre las fechas citadas aparece en el Gráfico 2. Comparando la curva correspondiente a la población total del señorío con la que representa la evolución general de la población del occidente de Guatemala (Gráfico 1) se puede apreciar que no existen diferencias considerables. En ambos casos la caída se detiene después de 1580 para iniciarse una fase de estabilidad que dura, por lo menos, hasta el final de la primera década del siglo XVII. Podemos decir entonces que la evolución de la población tzutujil fue similar a la del resto del área y por tanto, lo que en este tema se diga de los tzutujiles se puede extrapolar al resto de la población.

Para observar las diferencias que pudieran existir en la evolución de la población que vivía en la sierra y en la bocacosta se pueden comparar las curvas representativas de cada una de ellas que aparecen asimismo en el Gráfico 2. Según se aprecia en dichas curvas, tanto la población serrana como la que vivía en las tierras cacaoteras sufrieron una aguda crisis que terminó hacia 1585, fecha que aparece como un punto importante en la evolución de la población tzutujil del siglo XVI. Tampoco se notan diferencias considerables entre cada una de las curvas parciales y la que representa a la totalidad de la población del antiguo señorío de Atitlán. La similitud en la evolución de ambas poblaciones -la serrana y la de las estancias de la bocacosta- se hace todavía más patente al representar los datos mediante una gráfica de coordenadas semilogarítmicas que permite una comparación más precisa (Gráfico 3).

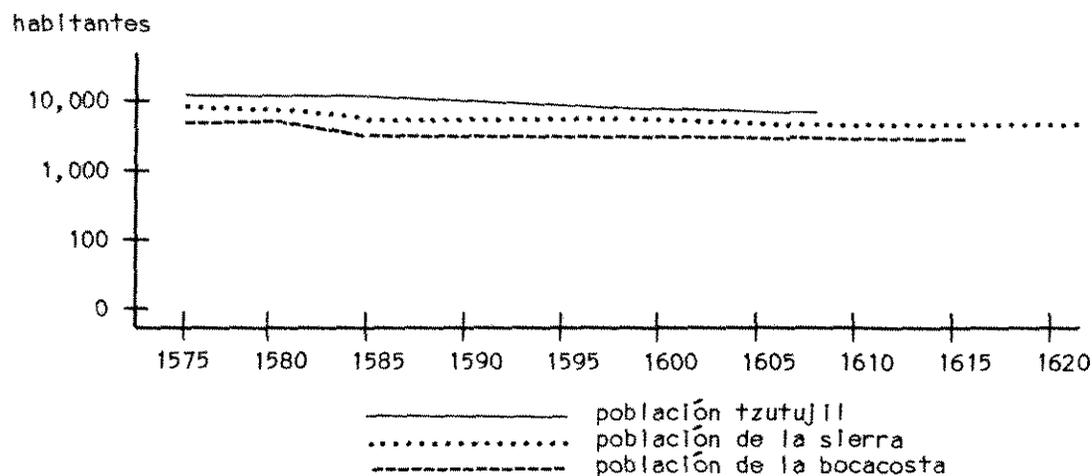
Esta comparación permite afirmar que, cuando menos entre los tzutujiles, ni las diferencias de clima ni el trabajo en las plantaciones de cacao provocaron una despoblación más intensa en la bocacosta que en la sierra. Tampoco aparecen indicios de que hubiera una llegada masiva de indígenas a las estancias de la bocacosta; durante todo el siglo XVI sólo se fundó en estas tierras una población que careciera de antecedentes prehispánicos: Santa Bárbara.<sup>39</sup> El lugar reunía gentes procedentes de las tierras altas y de las otras estancias de la bocacosta, pero su población fue muy reducida durante el siglo XVI y sólo comenzó a tener importancia relativa a comienzos del siguiente.

La situación comprobada para las poblaciones tzutujiles puede hacerse extensiva al resto del área, ya que no hay en la documentación ningún tipo de informe que sugiera diferencias importantes entre una y otra. Por consiguiente no parece que la existencia de cacao en la bocacosta y el deseo

---

<sup>39</sup> Véase la relación San Andrés y San Francisco, "Estancias de San Andrés y San Francisco, sujetas al pueblo de Atitlán, año de 1580 [1585]".

Gráfico 3  
Evolución de la población tzutujil  
1575-1620  
Representación semilogarítmica



de los españoles de conseguirlo fuera un factor destacable en lo que se refiere a la evolución de la población.

Podemos concluir, por tanto, diciendo que la grave crisis demográfica que sufrió la población maya del occidente de Guatemala durante todo el siglo XVI fue causada fundamentalmente por la presencia de enfermedades de las que eran portadores los españoles y que fueron desconocidas en Guatemala hasta unos pocos años antes de la conquista. Algunas enfermedades se establecieron de forma epidémica en el área y causaron una pérdida continua de vidas. Sobre ellas aparecían periódicamente epidemias que intensificaban la mortandad y que fueron las causas de las grandes crisis ocurridas entre 1520 y 1550 y, posteriormente, entre 1570 y 1580.

A los efectos de las enfermedades hay que añadir -con bastante menor incidencia- los causados por la guerra, los traslados de población y, en menor medida, los trabajos excesivos a que la población se pudo ver sometida. Mayor importancia que a estos últimos factores habría que dar a la crisis cultural que la conquista produjo en las poblaciones indígenas, una crisis de identidad generadora de situaciones de angustia que facilitarían la acción de los microorganismos, aumentando la mortalidad, y haría descender considerablemente la natalidad entre las poblaciones afectadas.

### Conclusiones

De todo lo expuesto en las páginas anteriores se pueden obtener las siguientes consecuencias:

1) La población del occidente de Guatemala, antes de que los primeros efectos de la presencia española en el Nuevo Mundo se dejaran sentir, no debía ser muy superior a los 300,000 habitantes. Teniendo presentes las condiciones ecológicas y culturales del área, esta cifra no debe estimarse como excesivamente conservadora y concuerda con la cantidad propuesta por William T. Sanders, quien -desde un método diferente- considera aceptable para los altos de Guatemala en la misma fecha una población de 500,000 a 800,000 habitantes.<sup>40</sup>

2) Como consecuencia de la presencia española, el occidente de Guatemala sufrió una pérdida de población que se puede estimar entre el 70 y el 80 por ciento durante todo el siglo XVI. La fase más aguda de la crisis comenzó poco antes de la conquista del territorio y no terminó hasta, al menos, treinta años después.

3) La despoblación se debió, fundamentalmente, a la acción de los microorganismos de los que fueron portadores los españoles. La importancia de otros factores generalmente considerados causantes de mortandad debió ser bastante menor.

4) Para conocer con cierta precisión la evolución de la población indígena de América, sobre todo en los años inmediatamente posteriores a la conquista, es necesario realizar estudios regionales de cortos períodos de tiempo, y conocer y estudiar sistemáticamente toda la documentación existente para el período y el área elegida. La documentación que normalmente se considera inútil para estudios demográficos puede, en muchas ocasiones, ser fundamental para alcanzar los resultados deseados en este tipo de estudios.

---

<sup>40</sup> William T. Sanders y Murdy Carson, "Population and Agricultural Adaptation in the Humid Highlands of Guatemala", en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, pp. 23-24.